

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

AÑO XV, NÚM. 3 912

Tres ediciones

Madrid, Miércoles 20 Marzo 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

## DIMISION DEL GOBIERNO

El intento de solucionar un conflicto engendra otro.—Una protesta enérgica.—El problema de las Comunicaciones

### Hágase el milagro...

Empezó el día de ayer aclarando el horizonte de la vida española y luciendo el sol de la esperanza; pero terminó con una tempestad que nos tornó a la inquietud y a la incertidumbre.

Apareció resuelto en principio el conflicto de las comunicaciones, porque el Gobierno y los cuerpos de Correos y Telégrafos se habían puesto al habla con la mejor voluntad para elegir una fórmula de avenencia.

Ya se daba por encontrada y aun por aceptada, creyéndose que hoy se empezaría a entrar en la normalidad.

Pero, causas que nuestros lectores verán en la información, hicieron que el Gobierno dimitiera, quedando todo en suspenso.

Es lamentable, muy lamentable, que las bases de arreglo conocidas ayer mañana u otras cua esquiera, no hayan traído ya la normalidad que tanta falta hace a España que viene padeciendo las consecuencias de lo que no es responsable.

No hemos de detenernos a señalar a quién correspondía sacrificarse en aras del bien general; es lo cierto que sea el amor propio mal entendido, sea lo que quiera, no podemos indicar en nadie un rasgo altruista de renunciación que nos hubiera conducido a la solución del gravísimo problema que se provocó hace días y que ha venido agudizándose constantemente, como si el propósito hubiera sido dificultarlo más cada veinticuatro horas.

Cuando se vió aproximarse los dos bandos, el Gobierno y los funcionarios, el primero dimitió, con lo cual la situación se prolonga.

Reaccionen todos, y ya que se habían iniciado egocacaciones, no se abandonen, olvidándose conveniencias y resquemores, pensando únicamente en el país, que a todos interesa y que es injusto que, sobre ser el que paga a ministros y a funcionarios para que le sirvan, sufra en el grado que ahora las consecuencias de intransigencias e imprevisiones y de las querrelas entre unos y otros.

Lo preciso, lo indispensable, lo inaplazable es que se restablezcan las comunicaciones a costa de todo y por encima de todo.

Quien esto haga merecerá la gratitud de España hasta ya verlo todo dislocado.

### Solución estropeada

Las gestiones del señor Rosado. Según versiones autorizadas, el señor Rosado, subsecretario de la Presidencia, conferenció en la madrugada de ayer con las Juntas de defensa de Correos, Telégrafos y Hacienda, llegándose a convenir las siguientes:

#### Bases de arreglo para el Cuerpo de Correos

Primera. Que el Cuerpo de Correos se coloque en las condiciones de normalidad anteriores a la militarización.

Segunda. Desfusión de servicios en todas las estafetas.

Tercera. Que por las Cortes se voten los créditos necesarios para dotar al servicio de Correos del material y personal que hoy no tiene.

Cuarta. Que el Cuerpo de Correos acordará con toda serenidad en la próxima asamblea postal las reformas que en bien del público y del servicio considere necesarias.

Quinta. Derogación de la Real orden del Ministerio de Fomento por la que se concede preferencia a los intereses particulares de las Compañías ferroviarias, con grave perjuicio de los muy sagrados de un servicio nacional y público.

Quedó pendiente un punto, que es el referente a la regularización y mejoramiento de los escalafones, así del Cuerpo de Correos como de las carterías. El presidente de la Junta presentará un proyecto sobre la base de otro que había redactado el oficial señor Villabos.

#### Bases para Telégrafos

Primera. Que el Cuerpo de Telégrafos vuelva al estado normal en que se encontraba antes de la militarización.

Segunda. Concesión del crédito de tres mil-

liones, causa inicial del presente conflicto, por lo cual se llevará a las Cortes el correspondiente proyecto el primer día hábil de sesión.

Tercera. Pedir a las Cortes los créditos necesarios para el mejoramiento de los sueldos de todos los empleados civiles.

Cuarta. Cambio de denominación de las Juntas de defensa por la denominación de Protección y Honor.

Quinta. Presentación de un proyecto a las Cortes de incautación por el Estado de las líneas telefónicas interurbanas, que deben ser servidas por el Cuerpo de Telégrafos, así como las líneas de radiotelegrafía pública.

Se dió por terminado el conflicto. Como estas bases fueron aprobadas por aclamación en las reuniones de empleados y se creían aceptadas por el Gobierno, ya que en su redacción había intervenido el subsecretario de la Presidencia, se dió en Madrid por terminado el conflicto, y así fué telefonado a provincias.

Los empleados de Correos y Telégrafos confirmaban la noticia, considerándola como un gran triunfo de su causa.

Ellos daban por descontento volver hoy al trabajo, esperando para hacerlos solamente la publicación de los necesarios proyectos de ley en la Gaceta de Madrid.

#### El señor La Cierva se opone

A las primeras horas de la tarde se tenía por seguro que las gestiones hechas por el subsecretario de la Presidencia no habían sido conocidas por el señor La Cierva y se daba por seguras las dimensiones de ambos.

Con lo cual, claro está, los proyectos de ley no se pudieron publicar en la Gaceta, y el servicio de Correos y Telégrafos continúa hoy a cargo del Ejército.

«Hemos tenido ocasión de hablar—decía anoche La Epoca—con un amigo del señor La Cierva, que tiene motivos para conocer lo que este piensa, y nos ha dicho:

—Las gestiones del subsecretario de la Presidencia, de que hablan los periódicos, no son conocidas por el señor La Cierva.

Si no han existido, si son el sueño de una noche de verano, no tenemos para qué hablar.

Si el señor Rosado, subsecretario de la Presidencia, a obra por sí, a espaldas del Gobierno, estamos en el caso de las «auroras boreales».

### Crisis total

#### Consejo de ministros

Dos se celebraron ayer; el primero, poco antes de empezar la sesión del Congreso, al que no asistió el señor La Cierva, y el segundo, a las cinco tarde en la Presidencia mientras el Congreso celebraba sesión.

A las siete y veinte salieron de la Presidencia los ministros de Fomento y Hacienda.

El presidente del Consejo salió momentos después. Los periodistas le rodearon, pidiéndole noticias.

El marqués de Alhucemas contestó: «Señores, voy a Palacio. Creo que es bastante noticia».

En efecto; el señor García Prieto montó en su automóvil y marchó al regío Alcázar.

Momentos después salieron los demás ministros, y los reporteros preguntaron al señor La Cierva. Este dijo, sonriendo:

—Ya lo saben ustedes todo. El presidente ha ido a Palacio, y yo me voy a mi casa.

Cerca de las siete y media llegó a Palacio el marqués de Alhucemas y subió rápidamente a la Cámara real.

A su salida, los periodistas le informaron de los incidentes ocurridos en el Congreso al declararse planteada la crisis por el señor Alcalá Zamora.

Después el señor García Prieto dijo a los periodistas que había ido a ver al Rey, porque habiendo surgido una discrepancia en el Gobierno, tenía el deber de entregarle la dimisión del Ministerio.

Me ha contestado Su Majestad que necesitaba reflexionar antes de resolver, y en su consecuencia, mañana cuando venga a despachar me dará su respuesta.

Preguntado por los periodistas si habría consultas anoche, manifestó que no lo creía, y que únicamente iría a Palacio el señor La Cierva, a quien tal vez desaba oír el Monarca antes de adoptar su resolución.

#### El señor La Cierva en Palacio

El ministro de la Guerra llegó al regío Alcázar a las ocho y media, y dijo a los periodistas:

—Vengo para hablar con el Rey del resultado del Consejo.

—¿Nos dirá usted algo a la salida?

—Ya veremos, si no me quedo mudo; porque a veces, señores...

Una hora permaneció el señor La Cierva conferenciando con Su Majestad.

A la salida dijo, contestando a preguntas de los periodistas:

—Enteré al Rey de lo ocurrido en el Consejo, pues el presidente creyó oportuno que yo hablara con Su Majestad. Y nada más.

—¿Vendrá alguien más esta noche a Palacio?

—No lo sé. Su Majestad no me ha dicho nada. Lo que sí digo es que es muy triste lo que pasa, y yo estoy verdaderamente amargado.

En fin, en este mundo hay muchas penas y pocas alegrías, y de estas últimas yo deseo a ustedes muchas. Conque, adiós, señores.

Y dicho esto, el señor La Cierva montó en su automóvil.

#### Explicando la crisis

Una persona, que aunque no pertenece al Gobierno dimisionario, está entrada de lo ocurrido en el Consejo de anoche, decía a un periodista esta mañana:

—Ustedes, con su espíritu informativo y con la práctica adquirida de los asuntos políticos, aunque se guarde secreto de los sucesos, siempre sacan consecuencias a ciertas declaraciones que les ponen a ustedes sobre la pista de los hechos. Y eso les ha ocurrido con lo de las gestiones que el señor Rosado había realizado cerca de las Juntas de Defensa de Correos y Telégrafos.

Enterado el señor La Cierva de esas gestiones, se molestó por haberlas llevado a efecto sin su conocimiento, y anunció por teléfono al presidente su dimisión con carácter de irrevocable.

En cuanto despachó el marqués de Alhucemas con el Rey, marchó al Ministerio de la Guerra, y conferenció con el señor La Cierva.

Como, a pesar de las gestiones realizadas, el señor La Cierva insistiera en su actitud, el presidente convocó a los ministros para celebrar Consejo, expresando su deseo el señor La Cierva de que se celebrara en la Presidencia, como así se efectuó.

La reunión comenzó dando cuenta el presidente de las gestiones realizadas por el señor Rosado, manifestando el señor La Cierva que, a su juicio, esas gestiones, en la forma que se habían hecho, no eran de su agrado, y, por tanto, mantenía su dimisión, porque se le creaba una situación difícil.

Como ni el señor García Prieto ni los demás ministros estaban conformes con el criterio del señor La Cierva se planteó la crisis anunciando el marqués de Alhucemas que inmediatamente iría a Palacio a presentar al Rey la disolución del Gobierno.

### Protesta del Círculo de la Unión mercantil

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha elevado, con motivo del actual conflicto creado por el Gobierno, una exposición a la Presidencia del Consejo de ministros que literalmente dice así:

«Excelentísimo señor:

Hora es ya de que el comercio y la industria, que este Círculo de la Unión Mercantil e Industrial representa, eleve su enérgica protesta ante V. E. por la situación insostenible en que los servicios de Comunicaciones se encuentran actualmente.

La confianza en que la razón se impusiera prontamente y el Poder público se hiciera cargo de los perjuicios que su actitud impremeditada y violenta causaban, hizo esperar a este Círculo una solución rápida.

Los hechos, sin embargo, están demostrando que la anómala situación continúa, sin reparar siquiera el Gobierno que los comerciantes e industriales tienen en curso órdenes de pedido o facturas de venta y valores que, detenidos, perturban las transacciones mercantiles, no sin añadir que puede traer una natural agravación al problema de las subsistencias.

Este Círculo tiene por ello que protestar con toda energía ante V. E., porque siendo conflicto creado por el Gobierno, sin que se hubiera notado hasta sus radicales medidas ninguna anomalía en los servicios de Correos y Telégrafos, debió tener pensadas soluciones viables, y la militarización forzosamente establecida, ideó como medida de organización: la suspensión de certificados, de valores y giros, la detención de todos los envíos de impresos y periódicos y la acumulación de millares de acas de correspondencia.

Nuestro Círculo a Vucencia respetuosamente dice: Que no puede continuar la situación actual y que ha de ser rápidamente solucionada, con el sacrificio de cuanto sea necesario, procurando que al lado de la división establecida por el mismo Gobierno entre distintas clases sociales, aplaudiendo o censurando, según quienes fueran, actos de idéntica naturaleza, no surja otra nueva distinción entre ciudadanos que atacan y consiguen el aumento del presupuesto de gastos y ciudadanos que pagan y defiende la reducción del presupuesto de ingresos. Es preciso no olvidar que, gracias al pueblo trabajador, especialmente comerciantes e industriales, la nación se desarrolla y la administración burocrática vive, y que, gracias a la vida comercial internacional, la moneda nacional se sana y por este trabajo aumenta la riqueza en todos los ciudadanos.

Reclamamos soluciones prontas y eficaces. No podemos esperar un día más, y si la vida mercantil de la nación no se restablece, procederá tomar acuerdos radicales que terminen con el derrame de los millones del presupuesto, que no atiende obras y empresas públicas, industrias nuevas ni nada que represente una mayor prosperidad de la economía patria.

Dios guarde a Vucencia muchos años. Madrid, 18 de Marzo 1918.—El presidente, Antonio Sacristán.—El secretario, J. Martínez Reus.»

### El problema de las Comunicaciones

#### La voluntad no basta

Los servicios continúan prestándose por fuerzas del Ejército; pero por mucha que sea la buena voluntad y el afán de los militares para servir al público, hay que reconocer, desechando perniciosos optimismos que a nada conducen, la situación empeora por momentos y las consecuencias para el comercio, la banca, el industrial, y el público en general, son desastrosas.

Deseamos que cuanto antes, acabe este estado de cosas y vuelva cada cual a su puesto.

#### La militarización de empleados

En cumplimiento de lo ordenado por el ministro de la Guerra, numerosos funcionarios de Correos y Telégrafos acudieron ayer al cuartel del Rosario para vestir el uniforme que allí había de facilitárseles.

Al incorporarse a filas los empleados de Comunicaciones que son reclutas del actual reemplazo se enteraron de que necesitaban acreditar su situación por medio de volantes que se facilitarían en las Tenencias de Alcaldía, y cumpliendo tal requisito vestirán el uniforme.

#### Detención de opositores

Ayer, un nutrido grupo de opositores a Correos y Telégrafos descendió por la calle de la Paz hacia la Puerta del Sol, y cada opositor llevaba un número de El País en el que aparecían en gruesos caracteres estas palabras: «¡Abajo Cierva!».

Se detena el público al paso de la curiosa manifestación, y advertidos algunos agentes de policía, detuvieron a algunos de los estudiantes, que fueron conducidos al Ministerio de la Gobernación.

Los restantes se dirigieron a la Dirección de Seguridad, para formular una protesta contra la detención de sus compañeros.

#### Los ordenanzas de correos

Los ordenanzas de Correos, reunidos en el Centro Telegráfico, redactaron el siguiente documento de adhesión a las Juntas.

«Los que suscriben, personal subalterno del Cuerpo de Correos, se comprometen a no reconocer ni respetar más órdenes que las que nos sean comunicadas por la Junta de defensa de su digna dirección, para lo cual, desde esta fecha dejamos nuestros servicios para unirnos a los órdenes de ustedes, y que de esta forma, la suerte de nuestros muy queridos jefes sea la nuestra.»

#### En el Centro Telegráfico

Gran animación hubo anoche en el Centro, que estuvo lleno de funcionarios civiles, que comentaban los sucesos políticos con lógico apasionamiento.

La impresión dominante era de júbilo, por entender que la crisis era el triunfo de las que creían sus legítimas aspiraciones.

### La mañana de hoy

#### Los empleados de Hacienda

Los empleados del Ministerio de Hacienda, persistiendo en su actitud de solidaridad con los de Correos y Telégrafos, se niegan a confeccionar los libramientos para el pago de fin de mes, sin hacer antes los correspondientes a los funcionarios de Correos y Telégrafos.

El paro es general en todas las dependencias de Hacienda.

El sorteo de la lotería. Mañana, 21, era el día correspondiente al sorteo de la lotería, de a cinco pesetas el décimo.

En vista de la actitud de los funcionarios de Hacienda, se ha dado la orden de suspenderse, así como las operaciones de subasta y otras.

#### Persiste el Gobierno en dimitir

Esta mañana, a las once, estuvo en Palacio el señor García Prieto, despachando con el Rey. La entrevista fué muy corta.

Contestando a preguntas de los periodistas, dijo que había expuesto al Rey, que tal como estaban las cosas, no había otra solución que mantener la dimisión que había hecho anoche de todo el Gobierno.

Su Majestad me había indicado que deseaba consultar con los presidentes de la Cámaras, y de lo que éstos le aconsejen dependía que esas consultas se ampliasen o no a los jefes de los grupos.

#### La conferencia del señor Rosado

A mediodía recibió el señor García Prieto en su despacho del Ministerio de Estado a algunos periodistas, y refiriéndose al conflicto de Correos y Telégrafos y a las informaciones de los periódicos sobre el mismo, dijo:

—Ya habrán ustedes visto cuán distinta era la realidad a las versiones que acogió la Prensa, respecto a la entrevista que sostuvo el señor Rosado con la Junta de Correos, dando lugar al revuelo que ha ocasionado la dimisión del Gobierno.

El señor García Prieto no tenía noticias de que los funcionarios de Hacienda estuviesen en huelga.

### Las consultas

#### El presidente del Senado

El señor Groizard, presidente del Senado, acudió a las doce a Palacio, permaneciendo muy poco tiempo en la Cámara Regia.

Al salir, dijo a los periodistas que había aconsejado a Su Majestad que continuara el señor García Prieto, puesto que él había hecho las actuales Cortes.

#### El señor Villanueva

Poco después llegó a Palacio el presidente del Congreso, que al salir dijo que su opinión era que debe continuar el señor García Prieto, reformando el Gobierno, y que así lo había manifestado al Rey.

Un periodista le preguntó si había más consultas, contestando que lo ignoraba.

La impresión era que el Rey llamaría esta tarde a los jefes de los grupos parlamentarios.

### Firma del Rey

#### Guerra

Disponiendo que el general de brigada don Francisco Fernández Llano desempeñe provisionalmente, y en comisión, el cargo de inspector general de Comunicaciones, a las inmediatas órdenes del director general de Correos y Telégrafos.

Idem que el coronel de Ingenieros don Francisco Jimeno y Ballesteros desempeñe provisionalmente, y en comisión, el cargo de subdirector de Telégrafos.

Idem que el coronel de Estado Mayor don Juan Cantón Salazar y Zaporta desempeñe provisionalmente, y en comisión, el cargo de subdirector de Correos.

Disponiendo que el general de brigada don Manuel de Aguilár y Castañeda, marqués de Villamarquín, cesen en el cargo de comandante general de Ingenieros de la segunda región, y pasa a la sección de reserva a solicitud propia.

Nombrando comandante general de Ingenieros de la segunda región al general de brigada don Jacobo García Roure.

Confiriendo a los coroneles de Infantería don Andrés Camacho Cánovas el mando del regimiento de Guadalajara, núm. 20; don Alfonso Alcaína Rodríguez, el de Alava, 56; don Leopoldo Saro Marín, el de la zona de reclutamiento de Córdoba núm. 12; don Eduardo Rippes Valdés, el de la de Manresa, número 29; don Juan Plaza Pérez Garzón, el de la de Gijón, núm. 49, y don Celso Casar Blanco, el de la de Orense, núm. 52.

Idem a los tenientes coroneles de la Guardia civil don Adolfo Soneira Diego Madrazo el mando de la Comandancia de Baleares; don Manuel Álvarez Caparrós, el de la de Murcia, y don José León Álvarez, el de la de Albacete.

Reformando, por lo que respecta a la admisión de voluntarios, el vigente reglamento para aplicación de la ley de Reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Concediendo la libertad condicional al corrigiendo de la penitenciaría militar de Mahón Manuel Felú Esteve, soldado del depósito de sementales de Artillería de Hospital.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

### LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

### LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Caenrias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

### VESTUARIOS

PARA EL

## Ejército y Armada



### SUCURSALES

BARCELONA :

Méndez Núñez, 7

Telefóno 3.901

BURGOS

Vitoria 18

Telefóno 150

## Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Madrid

Salón del Prado, 6

Telefóno 3194

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Arcalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

## Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES  
SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.— Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona. — Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS  
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DÚRICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Telefóno núm. 685

SANTANDER

### Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

## SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes

Solidez :—: Comodidad :—: Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas, etc.

# Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL :—: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :—: LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en Farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

## ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astillero de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Astrow In-Furnes, fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Buri», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 buques de guerra de todas clases.

## ÉJERCITO Y ARMADA

Órgano de opinión militar

BARBIERI, 8, DUP.—APARTADO DE CORREOS, 436

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes. . . . . 1,50  
Provincias, trimestre. . . . . 5,00  
Extranjero, año. . . . . 45,00

### TARIFA DE ANUNCIOS

4.ª plana, línea, tipo 7. . . . . 0,20  
5.ª idem, línea. . . . . 0,50  
Noticias industriales. . . . . 0,75  
2.ª plana, comunicados. . . . . 1,50  
Noticias, entre otras informaciones. . . . . 2,00

5 céntimos número, 5 céntimos

TELÉFONO, 575

## Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas, conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodrigo

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCIÓN DE CONFECCION:

Madrid.—Hileras, 4, primero

EL PARLAMENTO CONGRESO

Sesión del día 19 de Marzo de 1918

A las cuatro y veinte minutos dió comienzo la sesión.

Preside el señor Aura Boronat.

El secretario interino, señor Merino, lee el acta de la sesión preparatoria y algunos otros documentos de trámite.

El señor Romeo pide que se le conceda usar de la palabra, invocando los artículos 41 y 98 del reglamento.

La presidencia observa que no puede acceder a su ruego hasta que esté elegida la Mesa.

Se leen, no obstante, los artículos reclamados por el señor Romeo, y éste insiste en su petición de que se le reserve la palabra para cuando esté cumplido aquel trámite.

El señor Barriobero declara que él tenía solicitada la palabra anteriormente y reclama su derecho de prioridad.

Elección de Mesa

Se procede a la elección de los puestos para la Mesa.

Verificada la votación para la presidencia, resulta elegido el señor Villanueva por 218 sufragios.

Se han abstenido las izquierdas y los regionalistas.

Para vicepresidentes son designados los propuestos oficialmente, señores Aura Boronat, Sagasta (don Bernardo), Armiñán y conde de los Andes, por 183 votos, 159, 141 y 109, respectivamente.

La elección de secretarios da el siguiente resultado:

Barroso, 150; marqués de Villabragima, 108; conde de Peña-Ramiro, 72, y Fernández Villaverde, 56, quedando proclamados estos señores.

Terminada la votación, el señor Villanueva ocupa su sitial.

Discurso presidencial

El presidente expresa a todos los que le han votado su gratitud por la distinción de que nuevamente ha sido objeto.

Hace un llamamiento a los diputados para que en estas circunstancias extremen su adhesión y benevolencia, con objeto de robustecer la autoridad presidencial, más necesaria que nunca, dada la especial composición del Congreso, para que, en todo caso, quede expedita la libertad de la tribuna.

Ayude también a la reforma del procedimiento parlamentario, ya intentada en la legislatura anterior, que habrá de ser objeto de la deliberación de estas Cortes.

Termina invocando la buena voluntad de todos para la pronta constitución del Congreso, afirmando que él, por su parte, está dispuesto a cumplir como siempre los deberes que le imponga su patriotismo. (Aplausos)

Notificación de la crisis

El ministro de Fomento dice que habiendo presentado al Gobierno la dimisión al Rey, lo pone en conocimiento de la Cámara. (Sensación. El señor Cambó y otros diputados piden la palabra. El presidente, con energía, señala el orden del día para la sesión próxima, y levanta la sesión).

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos. Calle de la Victoria 2 MADRID

"El Hogar Español"

Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario PUERTA DEL SOL, 9.—MADRID

De acuerdo con lo determinado en los títulos sexto de los Estatutos y del Reglamento de esta Sociedad, se convoca a junta general extraordinaria de imponentes, que habrá de celebrarse el día 24 de Marzo del corriente año, a las diez de la mañana, en la calle del Príncipe, 14, Madrid teatro de la Comedia.

El asunto que se someterá a la deliberación de la Junta extraordinaria es: Modificación de los artículos 90, 100, 101 y 2.º adicional de los Estatutos.

A continuación, tendrá lugar la Junta general ordinaria de imponentes, a cuya deliberación se someterán los asuntos siguientes:

- 1.º Memoria y balance de la Sociedad por el ejercicio de 1917.
2.º Nominación hecha por el Consejo en uso de las facultades que le confiere el artículo 74 de los Estatutos y elección de tres consejeros para sustituir a los salientes.

3.º Proposiciones de los señores imponentes, si las hubiere, conforme al número 3.º del artículo 69 de los Estatutos.

Ambas Juntas se celebrarán con sujeción a Reglamento aprobado en la Junta general de 29 de Enero de 1905.

Se previene a los señores socios con derecho de asistencia que, desde el día 5 hasta el 15 de

Marzo próximo, ambos inclusive, exceptuando los festivos, y a las horas de diez a dos, podrán recoger en las oficinas de esta Sociedad el documento de que habla el artículo 64 de los Estatutos, que será exigido como condición precisa para la entrada, a fin de evitar dificultades, siendo indispensable para obtenerle la presentación del resguardo o libreta que acredite la condición de socio.

También se entregarán a los señores socios la Memoria, balance y propuestas del Consejo que se someten a su deliberación y el reglamento de las Juntas generales antes citado. Madrid, 21 de Febrero de 1918.

Por acuerdo del Consejo de Administración, el secretario general, Adolfo Wagener Moriano.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C.ª Paseo de San Juan, 4 BARCELONA CARRERA DE SAN JERONIMO-MADRID

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS Dia 16 Dia 18

Table with columns for bond types (e.g., 4 por 100 perpetuo interior, Serie F de 50.000 pesetas nominales) and values for two consecutive days (Dia 16 and Dia 18).

Table listing various financial instruments and their values, including 'Obligaciones del Tesoro al 4,75', 'Ayuntamiento de Madrid', and 'Resultados 1868'.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

Desde 1.º de Abril próximo se pagará el cupón núm. 18 de las Obligaciones de esta Sociedad, a razón de 9,471 pesetas, deducción ya hecha de los impuestos por utilidades y timbre de negociación.

El pago se efectuará en las siguientes plazas y domicilios, donde se facilitarán facturas para la presentación del cupón.

Madrid, Banco Español de Crédito; Barcelona, Sociedad Anónima Arnús-Gari; Zaragoza, Banco de Aragón; Bilbao, Banco de Vizcaya; Granada, señores Hijos de Manuel Rodríguez Acost; Oviedo, señores Masaveu y Compañía; Valencia, Banco Comercial Español. Madrid, 13 de Marzo de 1918.—E. Secretario, L. del Valle.

Util á los militares

Muebles que hacen rebaja á los socios de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

CORUÑA GRAN HOTEL RESTAURANT DE FRANCIA

Situación inmejorable.—Precios módicos. Sesenta habitaciones exteriores. Ascensor.—Baños.—Omnibus. Proprietarios: A. PORTA HERMANOS

DE POLICIA La Unión es fuerza

Años hace que el gran apóstol del socialismo, Carlos Marx, predicó las citadas palabras a los trabajadores del mundo, aconsejándoles la unión para conseguir las reivindicaciones proletarias.

PROLETARIOS DE TODOS LOS PAISES, UNOS, que la unión y la educación es la fuerza impulsora que ha de echar por tierra el régimen arcaico del oro, que corrompe hasta lo más íntimo de la conciencia, para instaurar, sobre mejores bases, el régimen de la igualdad económica y de la Justicia...

Los sabios consejos del maestro fueron escuchados por sus discípulos, los trabajadores; estos se unieron, se educaron socialmente y consiguieron de los respectivos Gobiernos leyes que les amparasen en sus derechos morales y económicos; y al través de la horrosa hecatombe que estamos presenciando, sin precedente en la historia, se ve surgir una nueva aurora, cuyos pasos acelerados se dirigen hacia un mundo de modernos derechos, que Marx nos anunció...

Pues bien, tomando por norma las palabras del apóstol de los desheredados de la fortuna; nosotros los modestos empleados, que ganamos un pequeño sueldo, con el que tenemos que atender nuestras necesidades y las de nuestras familias, que no alcanzan ni para comer el pan que nos es preciso, entiendo que debemos unirnos y defender por todos los medios legales nuestro derecho a la vida, pues proletarios somos también del Estado.

Si proletario es el que labra la tierra que ha de alimentarnos con los frutos de sus plantas; el que teje las telas que han de cubrir nuestras carnes y el que pulimenta el diamante que servirá de adorno a alguna dama de la burguesía, proletario también es el Policía, que apenas tiene derechos y es esclavo de la Sociedad, y lo mismo aquel otro que en las oficinas del Estado, o en otra dependencia, con los codos de la americana desgastados por el uso se tortura el alma y la vista, escribiendo o sacando cuentas de los beneficios que rindió el capital (del señor), mientras en su morada dejó a una esposa y unos hijos muertos de hambre. En fin; proletarios somos todos aquellos que en nuestros corazones han arraigado las sacrosantas ideas del bien, y caminando por la senda del progreso, en cualquiera forma útil, laboramos por la redención de la Humanidad. ¡¡Laboremos, pues!!

Muebles económicos. Facilidades en el pago. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos.

HIJOS DE M. GRASES Clavel, 10 (caquina 4 Infantas) y Atocha, 16

Guadernos para Analisis gramatical

POR D. BALDOMERO NOGUEROL Profesor de Gramática y Caligrafía de Carrera de Intendencia Mercantil.

Novísimo procedimiento que simplifica el estudio práctico de la Gramática. De gran utilidad por la rapidez de la enseñanza en las escuelas regiminales. Obra recomendada por Real orden del Ministerio de Instrucción Pública

precio de los cuadernos (según 0,25, 0,50 y 1,00 pesetas. A los señores profesores se les hace considerables descuentos en los pedidos. Los pedidos al autor, CALLE DE MENENDEZ PELAYO, 23 MADRID

Idioma francés é inglés

Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas. Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53. Miss. A. M. HEALY, Fernando VI, 1.

Notas taurinas

Las corridas dispuestas en Bilbao tienen para su celebración señalados los días 2 y 5 de Mayo y 18, 19, 20, 21 y 25 de Agosto.

En estas corridas se lidiará ganado respectivamente, de Carvajal, Guadalest, Gamero Cívico, Miura, Santa Coloma, Pablo Romero y De Federico. En las siete corridas torearán Gallito y Belmonte, Cocherito alternará en tres y en dos Fortuna.

En las corridas de los días 19 y 21 de Agosto habrá que poner matador cuyo nombre aún no está designado.

Tales son las combinaciones hechas; pero resulta que Belmonte tiene comprometida anteriormente la fecha del 18 de Agosto para torear en San Sebastián y Gallito la del 25 para alternar en Málaga y, si no se pudiera hallar arreglo, habría que cubrir cuatro huecos en las citadas corridas para que el cartel quedase ultimado por completo.

Parece que han desaparecido las diferencias que existían entre la empresa de la antigua plaza de toros de Sevilla y el famoso Gallito, dándose como seguro que Joselito toree en las corridas que en dicha plaza se celebren en los días de feria de Abril.

Igualmente, la citada empresa, que también tiene participación en la plaza de Zaragoza, ha participado a su consocio, Villita, la seguridad de que Gallito toreará en las corridas del Pilar, que con Joselito alternará Belmonte y que en dichas corridas se jugarán toros de Concha y Sierra, Miura y De Federico.

Per último, Gallito ha quedado comprometido para torear en Zaragoza una corrida, que se celebrará en el mes de Mayo con toros de Santa Coloma, no estando ultimado el cartel en cuanto a las demás espadas que han de alternar con Gallito.

Para figurar en las corridas de feria en Vitoria han sido contratados los notables diestros Joselito y Belmonte que continuarán gloriosamente siendo los amos del espectáculo taurino y que este año como el pasado siguen haciendo un considerable acaparamiento de contratos a cual más ventajoso.

La nueva empresa que ha tomado a su cargo el circo taurino de Puertollano se propone dar en éste durante la próxima temporada buenas corridas de novillos, siendo la primera la que se celebrará el domingo de Pascua, y dos corridas de feria superiores, habiendo contratado para torear en ellas a colosal Gaona, no habiendo podido entrar en negociaciones con «Gallito» y Belmonte, por tener ambos comprometidas con antelación las fechas de dichas corridas.

En Zamora, según versiones formales y dignas de crédito por lo tanto, ha sido ultimado ya el cartel de las corridas de feria que en aquella plaza han de verificarse.

Las corridas expresadas serán dos, en los días 12 y 13 de Septiembre.

Compondrán el cartel de la primera «Gallito», Belmonte y otro espada, con toros de Guadalest.

En la segunda, Joselito y Belmonte actuarán únicamente, entendiéndose las con bichos de Trespalacios.

En la corrida de feria de San Pedro se lidiará ganado de Rivas Hermanos, que estoquearán dos espadas del grupo C. o D.

El domingo de Pascua de Resurrección se dará en dicha plaza una buena corrida de novillos.

Pasado mañana jueves, tomará el doctorado el diestro Camará, quien se la verá, en unión de Joselito y «Saleri II», con seis toros de Benjumea; cuya «deteración» se verificará en nuestra «Catedral taurina».

Las corridas de toros que han de celebrarse en Algeciras han sido ya totalmente ultimadas.

Serán tres las funciones que se verifiquen, habiéndose señalado para ello los días 11, 12 y 13 del mes de Junio.

Gallito y Belmonte torearán los tres días, acompañados, en la primera y en la última corridas, por Fortuna; y el ganado que se lidie será, respectivamente, de ña Carmen de Federico, Santa Coloma y Miura.

Después de una brillante campaña taurina en las plazas americanas de Caracas y Panamá, en las que ha toreado este invierno con gran éxito el aplaudido matador de toros José Gárate, Limeño, éste, según noticias particulares, regresará a la península en los últimos días del mes corriente dispuesto a firmar contratos para la temporada próxima.

Banco de Castilla

Sociedad anónima fundada en 1871 MADRID.—INFANTAS, 31 Agencia A, Serrano, 38.— Agencia en Gijón.

Capital: 6.500.000 pesetas. Reservas: 1.625.000 pesetas. Ordenes de compra y venta de valores en las Bolsas de España y extranjero. Cobro de cupones españoles y extranjeros. Descuento de cupones de Interior y Amortizable.

Préstamos sobre valores. Giros, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre España y extranjero. Cobro y descuento de letras y toda clase de operaciones de Banca. Cuentas corrientes con interés anual de: 2 por 100 a la vista. 3 por 100 a tres meses. 4 por 100 a seis meses. HORAS DE CAJA: En el Banco, de diez a dos. En la Agencia A, de diez a dos y de cuatro a cinco.

ESPECTACULOS

PRINCESA.—A las 10, Los sacorros.

COMEDIA.—A las 10, ¿Que viene mi marido?.

ODEON.—A las 6, Cuento del Iar A las 10, De pesca y Una mosquita muerta.

LARA.—A las 10, Pipiolo. A las 6,30, Las caecías.

ESLAVA.—A las 10,30, A campo traviesa. A las 6,30, El ilustre huésped.

REINA VICTORIA.—A las 10,30, La arañita azul y La Padowa. A las 6,30, La princesa loca.

ZARZUELA.—A las 6, La alegría del batallón y El amor en solfa. A las 10, La casita blanca y La canción del olvido.

INFANTA ISABEL.—A las 6,15, El hombre de la montaña. A las 10,15, Los amos del pueblo y Pepita Reyes.

APOLO.—A las 10,30 (doble), El niño judío (dos actos). A las 6,15, El asombro de Damasco.

COMICO.—A las 6, La Canastilla (dos actos) y ¡Eche usted señoras! A las 10,15 (debut de la señorita Isabel Clemente), Las buenas almas. A las 11,30, Los amos del mundo.

MARTIN.—A las 6, La cruz de los rosales A las 7, Los secretos de Venus. A las 9, El mal de amores. A las 10,15, La fiesta de la alegría.

A las 11,30, El monte de la belleza La mina de oro.

NOVEDADES.—A las 6, El nido del principal. A las 7,15, El monigotillo. A las 9,15, Los novios de las chachas. A las 10,15, De sol a sol.

A las 11,45, La loca ambición.

COLISEO IMPERIAL.—A las 5,30, El pecado de sor Benita. A las 6,30 (especial), Los dos sargentos franceses.

A las 9,30, películas. A las 10,30 (especial), Los pobres de Madrid

PROYECCIONES.—A las cuatro, cinematógrafo.

CAFE BAR (Pez, 32).—Todas las noches de 8 a 12, escogidos conciertos de violín y piano.—Grandes regalos.

ROYALTY Y PRINCIPE ALVARO.—Gran programa cinematográfico butas 6,30 a 0,60. Gran éxito de risa.

CABARET DEL AMOR.—Todas las noches, a las doce, Souper tango, asistiendo hermosas mujeres.

GRAN TEATRO.—(Palacio del cinematógrafo) —De 5,30 de la tarde a 12 de la noche. Escogido programa de películas.

ALVAREZ QUINTERO.—Gran éxito de Preciosilla.—Selecto programa de variedades.—Secciones tarde y noche.

CINEMA ESPAÑA.—Sección continua sin descanso de cuatro a una.—Grandes éxitos.—Programas kilométricos.

ROMEA.—Cinema y variedades.—Secciones a las 6, 7, 10 y 11. Gran éxito de La Argentinista. Lunes y sábados, aristocráticos. Miércoles, de moda.

El director de Publicidad.—Barbieri, 8.

# LA GUERRA



La cúpula de la catedral de Padua destrozada por una bomba alemana lanzada por un aviator.

## Frente occidental

Poco movimiento

PARIS 19.—En la región de Reims penetró un destacamento francés en las líneas alemanas en profundidad de un kilómetro, destruyó numerosos abrigos y regresó con nueve prisioneros.

A media noche, el enemigo efectuó al Nordeste de Sillery un golpe de mano que se estrelló ante el fuego francés.

En la orilla derecha del Mosa, lucha violenta de artillería.

PARIS 19.—Acciones de artillería vivas en la orilla derecha del Mosa, en Lorena, entre Bures y Badonvillers, y en algunos puntos de la Alta Alsacia.

Jornada tranquila en el resto del frente.

Algunos prisioneros

LONDRES 19.—Los golpes de mano inglés hacia Villersgislain, la Vacquerie y Bois-Grenier han permitido hacer algunos prisioneros.

Los portugueses regresaron con prisioneros y dos ametralladoras, después de un «raid» al Este de Neuve Chapelle.

Tres tentativas del enemigo hacia Fleurvaix y Bois-Grenier fueron rechazadas con pérdidas.

Gran actividad de la artillería alemana en el sector de Ipres.

POLDHU 19.—Un destacamento penetró en las trincheras enemigas de la región de Reims, llegando hasta profundidad de dos kilómetros, destruyendo numerosos abrigos subterráneos y cogiendo nueve prisioneros.

Más prisioneros

NAUEN 19.—Tropas de asalto, llevaron a cabo en Flandes, con éxito, varias exploraciones, apresando más de 300 prisioneros belgas. Contingentes de asalto se llevaron 20 prisioneros de las trincheras enemigas.

El fuego de artillería revivió en Reims y en la Champagne.

Destacamentos se llevaron prisioneros a 50 hombres en la orilla oriental del Mosa.

Los franceses demostraron gran actividad en muchos puntos del frente de Lorena en los Vosgos y en el Sundgau.

## Frente italoaustriaco

Cañoneo y aviones

COLTANO 19.—Acciones de artillería de poca intensidad en el frente montañoso y en la llanura, desde Zenson hasta el mar.

Tuvieron lugar duelos muy vivos de fuego en la región de Valdobbiadene-Montello.

En el valle del torrente Ornè hemos capturado algunos prisioneros.

En el Grave, una patrulla encontró enemigos y les obligó a retirarse.

Durante duelos aéreos, siete aviones enemigos han sido derribados en el día de ayer: dos por nuestros aviadores en el valle de Lagarina; dos por aviadores franceses en la meseta de Asiago, y tres por los aviadores ingleses al Oeste del Piave.

Durante la noche, uno de nuestros dirigibles bombardeó con eficacia comprobada las vías férreas enemigas en el valle de Lagarina.

Protesta de los aliados

LONDRES 19.—El Ministerio de Negocios Extranjeros comunica que los presidentes del Consejo y los ministros de Negocios Extranjeros de los países aliados consideran como un deber ineludible el tomar nota de los crímenes políticos que Alemania ha cometido contra el pueblo ruso, disfrazado bajo el nombre de paz alemana.

El Gobierno ruso olvidando que Alemania ha venido luchando durante cuatro años seguidos contra la independencia de las naciones y contra los derechos de la Humanidad llegó con su extrema credulidad a suponer que en el momento en que el pueblo ruso se encontraba indefenso podría obtener por persuasión, aquella paz democrática que no había podido obtener por medio de la guerra.

Las consecuencias de esta inocente ilusión

no se hicieron esperar, pues aun no había terminado el armisticio cuando el mando alemán, que se había comprometido a no alterar la disposición de sus tropas, las trasladaba en masa hacia el frente occidental, y tan inerte se encontraba el pueblo ruso, y en tal estado de desorganización, que no se atrevió a formular su protesta contra esta flagrante violación de la promesa hecha por el mando alemán.

Las falaces palabras «paz alemana», implicaban la invasión del territorio ruso y la destrucción o captura de todos los medios de defensa de aquel país, así como la organización de sus diversas regiones en provecho de Alemania.

En forma tal que apenas si esta organización difiere de una verdadera anexión aunque hayan evitado con gran cuidado el empleo de esta palabra.

Entretanto, los pocos rusos que operaban militarmente, dijeron, como sus representantes diplomáticos, aunque negándose a leer el Tratado que se les presentaba, se veían obligados a firmarlo sin saber si esta significaba verdaderamente la paz o la guerra, y sin poder alcanzar hasta qué grado quedaría reducida la vida nacional rusa.

Para nosotros, como miembros de los Gobiernos aliados, no cabía dudar ni por un solo momento sobre la conducta que había de sentir Alemania, aunque en ningún período de la historia de sus conquistas, ni cuando invadió Silesia, ni cuando intervino en el reparto de Polonia, ha mostrado en tan alto grado este cinismo como destructora de la independencia nacional, como enemiga implacable de los derechos y de la dignidad humana, como perturbadora de la vida de las naciones civilizadas.

Polonia, cuyo espíritu heroico ha sobrevivido a las más crueles tragedias nacionales, se ve amenazada con un nuevo reparto y con la pérdida definitiva de su independencia, mediante engañosas promesas de libertad.

Todo lo dicho con respecto a Rusia y a Polonia es igualmente exacto con respecto a Rumania, invadida por las tropas alemanas, que se dejaban arrastrar de su pasión insaciable de dominio.

Se proclama la guerra a voces, pero bajo estas palabras se encubren las brutales realidades de la guerra y el Gobierno de la fuerza sin derecho.

Semejantes Tratados de paz no podemos reconocerlos nosotros, puesto que nuestros fines son completamente diferentes.

Combatimos y continuaremos combatiendo con el firme propósito de terminar de una vez para siempre con esta política del robo y establecer en su lugar el reinado pacífico de la justicia organizada.

## Ecos diversos

### Represalia injusta

AMSTERDAM 19.—El Gobierno alemán ha notificado a los Estados Unidos, por mediación de la Legación suiza en Washington, que en guisa de represalia, por haberse apoderado los Estados Unidos de los navios alemanes, Alemania se incautará de los bienes privados de los americanos, consistentes en empresas comerciales y en títulos americanos.

### Guardias rojos y blancos

COPENHAGUE 18.—Un cablegrama dice que la Embajada finlandesa en Estocolmo ha recibido un telegrama de Kasa, diciendo que el general Kunnerheim ha comenzado su ofensiva general con buenos resultados.

Cuatro mil guardias rojos y soldados han sido hechos prisioneros.

### Prisionero evadido

ROMA 12.—En estos días se ha presentado al ministro de la Guerra el coronel de Artillería don Alberto Turano, que fue capturado en el Isonzo durante la ofensiva austriaca de Octubre, y ha conseguido evadirse heroicamente. Encontrándose en la estación de Bulino, para ser transportado a un campo de concen-

tración, pudo sustraerse a la vigilancia del oficial de escolta; atravesó con mil aventuras Alemania entera, y penetrando en Suiza ha llegado a Italia.

Ha confirmado el horrible trato de que son objeto nuestros prisioneros y de las pésimas condiciones internas en que se encuentra Alemania.

## La moza responde

PETROGRADO 20.—La población de Rostof del Don está ocupada por 3.000 prisioneros de guerra austroalemanes armados que, son los dueños absolutos de la población.

## Submarino alemán

CADIZ 19.—Ha entrado en este puerto, procedente de Buenos Aires, el vapor correo «Infanta Isabel de Borbón».

Trae a bordo una Comisión militar triguaya que estudiará en España y Francia.

Un submarino alemán detuvo durante ocho horas al barco, el cual trae 24.000 toneladas de trigo argentino para Barcelona.

## Alemania aprovecha

PETROGRADO 18.—El domingo los alemanes han ocupado Odessa y Nicolief sin lucha.

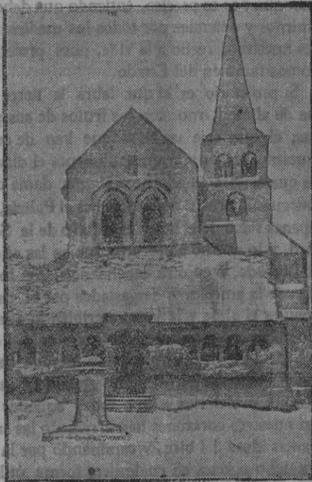
La flota rusa se ha retirado a Sebastopol. Los alemanes se dirigen ahora hacia Kherson.

## Mineros ingleses

LONDRES 19.—Los mineros de Durhan han votado por 33.578 votos contra 27.178 la proposición del alistamiento de 50.000 mineros.

## Aprendamos

AMSTERDAM 19.—La Neue Treie dice que en los círculos oficiales de Alemania no se piensa en llegar a la ruptura con Holanda, aunque ésta ceda a las presiones económicas inglesas.



Fachadas de la iglesia de Hernouville.

## EL CORONEL MARQUEZ

La Real orden del ministerio de la Guerra, que según anunciamos publicó ayer el Diario Oficial, dice así:

«En vista del fallo del Tribunal de honor constituido en Barcelona el día 12 del actual por los coroneles de Infantería residentes en dicha plaza, para juzgar la conducta del de igual empleo y Arma don Benito Márquez Martínez, hoy excedente en esa región, y teniendo en cuenta el informe emitido por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en el que se consigna que se ha cumplido en la aplicación de dicho procedimiento lo preceptuado en el artículo 721 del Código de Justicia militar, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien aprobar el mencionado fallo y disponer la separación del servicio del citado coronel, debiendo ser propuesto para el retiro que con arreglo a sus servicios, le corresponda.

De Real orden, etc. Madrid, etc.—Cierva.»

## MUSICA

Recital de piano por Carlos José Gacituaa

El joven artista Gacituaa dará esta tarde en la sala del Ritz un sugestivo concierto de piano.

Todos cuantos detalles conocemos del joven pianista, nos autorizan a augurarle un verdadero éxito.

Gaspar Cassado y Julia Parody en la Sociedad Coral de Conciertos

Hoy, a las cinco y media de la tarde, se celebrará en la espléndida sala del Conservatorio el segundo de los conciertos organizados por esta joven Sociedad.

Es de creer que a escuchar a estos exquisitos artistas acudan tanto los profesionales como los buenos aficionados.

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJERCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.

## Del Ministerio de la Guerra

El «Diario Oficial» de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Residencia

Se autoriza para fijar su residencia en Barcelona, en situación de reserva, al inspector médico de primera don Cayetano Rodríguez y Ríos.

Ayudante

Se nombra ayudante de campo del general de brigada don Juan Loriga, conde del Grove, al comandante de Artillería don Vicente Sebastián.

Reemplazo

Pasa a situación de reemplazo el comandante de Artillería don Ramón Méndez de Vigo.

Retiro

Se les concede al subintendente de segunda don Raimundo Villegas y al auxiliar principal de Intendencia don Melitón Montero.

Inválidos

Se agrega a la sección de inútiles del Cuartel de Inválidos al Comandante de Infantería don Juan de Illana Sánchez.

Varias disposiciones

Se concede pensión por acumulación de tres cruces rojas al suboficial de Artillería don Ildefonso Ortega.

Idem bonificación extraordinaria concedida por Real decreto de 28 de Noviembre y Real orden de 4 de Diciembre últimos.

Se desestima instancia del sargento licenciado don Alfredo Llorca, sobre el reintegro en filas.

## MAESTROS DE BANDA Y MUSICOS

## La asimilación a brigada

Circular

Visto el escrito del capitán general de la quinta región, cursando instancia promovida por el maestro de trompetas del regimiento Cazadores de Almansa, 13.º de Caballería, Indalecio Díaz González, en súplica de que se le conceda la asimilación a brigada; teniendo en cuenta que la ley de 7 de Enero de 1915 concede dicha asimilación a los maestros de banda y músicos de primera que cuenten veinte años de servicios efectivos; considerando que la interpretación de este concepto no debe tener otra limitación que la de exigir que los veinte años sean servidos día por día y sin ningún abono de tiempo, derivándose un estado de derecho en el momento en que se cumple este precepto legal, que no puede ser desvirtuado por disposiciones aclaratorias y que la Real orden de 27 de Diciembre de 1915 no puede tener más alcance que el de reglamentar los procedimientos para conceder la asimilación en analogía con los seguidos para las demás clases de tropa, sin que esto signifique en modo alguno variaciones en el espíritu de la ley, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha tenido a bien conceder al recurrente el derecho a la asimilación a brigada, desde que cumplió los veinte años de servicios efectivos y sin hacer descuento alguno del tiempo servido antes de cumplirls los diez y seis de edad.

Es asimismo la voluntad de Su Majestad, que esta disposición tenga carácter general.

## Teatro Real

### Orquesta Sinfónica

En la noche del pasado sábado se celebró en el Teatro Real el primero de los conciertos de la serie de cuatro, que como en años anteriores, dará la Orquesta Sinfónica en el Regio coliseo.

Constituye la novedad del programa la ejecución por vez primera del Concerto grosso, en sol menor, de Haendel, para instrumentos de arco, magnífica página musical de un delicioso sabor clásico, a la que dió la orquesta una admirable interpretación que fué premiada con grandes aplausos de los que tuvieron buena participación los ejecutantes de las partes solistas señores Francés y Corvino (violines) y Calvo (violoncello). Ante las insistentes manifestaciones de agrado del auditorio la orquesta vióse obligada a repetir el allegro. La segunda parte del programa estaba dedi-

cada a la Sinfonía n.º 2 de Isasi, estrenada recientemente por la Orquesta Sinfónica en el Odeón donde obtuvo un gran éxito que ha sido ahora plenamente confirmado por lo inspirado de los temas y por la excelente instrumentación. El joven maestro I así salió al final de la obra a saludar al público que le aclamaba con entusiasmo.

Cerró el programa el grandioso poema sinfónico de Strauss Así hablaba Zarathustra, que interpretó magistralmente la orquesta, y dirigió de un modo admirable el maestro Arbós.

A. B.

## El comandante general de la Escuadra

El Rey fué cumplimentado ayer por el ex ministro de Marina, nuevo comandante general de la Escuadra, don Augusto Miranda, que llegó a Madrid, procedente de Cádiz, donde ha desempeñado, hasta ahora, el cargo de comandante de aquel apostadero.

El vicealmirante Miranda se presentó al ministro de Marina, y acudió luego a ofrecer sus respetos al Monarca.

Permanecerá en Madrid sólo unos días; marchando a El Ferrol para encargarse allí del mando de la Escuadra.

## Sobre reformas

Para la Comisión del régimen interior del Cuerpo de Vigilancia de Madrid

Contestando a lo que manifiesta dicha Comisión por conducto del periódico La Gaceta del Empleado, de fecha 1 del actual, claramente se desprende que los señores que componen la referida Comisión no se han entretenido en leer la por ellos denominada hoja anónima, toda vez que no lo es por llevar la firma de la mayor parte de los funcionarios de todas las plantillas que, según noticias, han remitido a dicha Comisión, ni la citada hoja constituye por sí ningún proyecto, sino varias reformas o enmiendas al recibido de la Comisión de Madrid, por estar basadas en sencillos principios de equidad y altruismo, que lejos de ser egoístas, como manifiestan ellos, tratan de poner un freno a la verdadera y desgraciada ambición de algunos, en perjuicio de derechos muy sagrados, sin que para nada se alteren las atribuciones, ni se beneficien determinadas categorías, con lo que el autor de las enmiendas propone, al establecer la equitativa distribución de las mejoras en el presupuesto.

¿Dónde está el verdadero egoísmo en pedir que el aumento de sueldo sea de 500 pesetas para todas estas categorías inferiores, o en que para unos sea de 1.000 y para otros de 500 y aun para algunos sólo de 250, siendo que estos últimos son los más necesitados?

¿Es, además, altruista el pretender que unas desciendan para que otros asciendan o se igualen a aquéllas?

¿Pero es que cabe discusión siquiera entre lo que pretende dicha Comisión y lo que se propone con las enmiendas?

¿Quiere, por último, la referida Comisión de Madrid que sometamos este asunto al criterio de un Tribunal arbitral?

Conste, pues, que la hoja no es anónima, y aunque inspirada por la pobre inteligencia de este humilde funcionario, le cabe la satisfacción de decir que ha sabido interpretar el sentir de la mayoría, según pruebas que de ello está recibiendo, aparte que bien claramente se percibe que el reclamo que hace la aludida Comisión de Madrid, ampliando el plazo hasta el día 10 del corriente, para que las plantillas remitan su proyecto de reformas, es indicio evidente de que las adhesiones a dicho proyecto han sido pocas, en relación con las que, según me consta, les han sido enviadas con las reformas o modificaciones aludidas.

L. G.

Castellón, 7 de Marzo de 1918.

TELÉFONO, 575



Escolares alsacianos con careta contra los gases asfixiantes.